



OFICIO N° 68719
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.32°/372

VALPARAÍSO, 23 de mayo de 2024

Por orden de la Presidenta de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE SAFFIRIO ESPINOZA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de planes de actualización, ampliación y mejora de infraestructura para el Hospital de Traiguén, e indique las asignaciones presupuestarias otorgadas al Servicio de Salud Araucanía Norte destinadas al progreso de dicho centro asistencial, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 735727E77D4AECA0



SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 20 de mayo 2024

MAT: Información sobre lo que indica

**A : Ximena Aguilera Sanhueza
Ministra de Salud**

**Jéssica López Saffie
Ministra de Obras Públicas**

**Oswaldo Salgado Zepeda
Subsecretario de Redes Asistenciales**

**DE : Jorge Saffirio Espinoza
Diputado de la República**

El H. Diputado Jorge Saffirio Espinoza, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Solicitud dirigido a doña Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud; a doña Jéssica López Saffie, Ministra de Obras Públicas; y a don Oswaldo Salgado Zepeda, Subsecretario de redes asistenciales, con el fin de solicitar información respecto de la situación en que se encuentra el Hospital de Traiguén, de la provincia de Malleco, Región de la Araucanía, ya que con la nueva llegada de la temporada de invierno en la región, el hospital antes mencionado ha sufrido una serie de problemas que limitan su funcionamiento para la atención de personas y pacientes de la provincia, a la vez que impiden el trabajo de los funcionarios de salud que se desempeñan en este recinto asistencial.





Lo anterior, puesto que el Hospital de Traiguén es un centro médico de mediana complejidad que tiene entre sus funciones la atención de los pacientes de las comunas de Traiguén, Los Sauces y Lumaco, y el resto de la provincia de Malleco, que se crea entre los años 1948 y 1952. Actualizando solo su atención de urgencia en 2014 con el nuevo servicio de urgencias, pero que no ha tenido una reestructuración, reparación o modernización mayor desde hace más de 60 años.

Esto, sin duda es un detrimento enorme para los habitantes de la provincia de Malleco y para los funcionarios que brindan atención en este recinto médico, puesto que al no contar con infraestructura moderna y suficiente para desarrollar sus funciones y atender pacientes, deben vivir situaciones de anegamiento, falta de espacios para atención y otras situaciones que afectan la dignidad y salud de los pacientes como de los propios trabajadores.

Por estos motivos y ante la situación que se encuentran viviendo tanto funcionarios como pacientes del establecimiento, se torna imprescindible conocer (1) los planes de actualización de infraestructura para el Hospital de Traiguén en el media o corto plazo, (2) los planes de implementación de nueva infraestructura para ampliación y mejora de los servicios desarrollados en el hospital y (3) las asignaciones presupuestarias entregadas al Servicio de Salud Araucanía Norte para la mejora en infraestructura y planes futuros de mejoramiento del Hospital de Traiguén en el periodo 2015 a 2024, (4) así como el número de proyectos y la etapa de evaluación o desarrollo de los mismos con su correspondiente análisis presupuestario para el recinto hospitalario.

Sin otro particular se despide atentamente

Jorge Saffirio Espinoza
Diputado de la Republica

